

LAS MIGRACIONES EXTERIORES EN LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA, 1950-2004.

EXTERNAL MIGRATIONS IN THE RECENT. EVOLUTION OF THE POPULATION IN SPAIN.

LLUÍS RECOLONS ARQUER *

Este artículo trata de ubicar las migraciones exteriores en la dinámica demográfica del conjunto de la población española: El lógico interés por acceder a los datos más actualizados, requiere equilibrarse con la consideración de la fiabilidad que ofrecen los datos procedentes de diversas series estadísticas fuentes. De ahí que la primera sección de este artículo se ocupe de la evaluación de las principales fuentes de datos disponibles. Las secciones 2 y 3 tratan de situar las migraciones exteriores en la dinámica demográfica de España y en la estructura de su población reflejada en la pirámide de edades, comparándola también con la correspondiente a Europa. La sección 4 alerta tanto del reduccionismo, como de la extrapolación indebida, en la actual atribución del término inmigrante. La sección 5 pasa a ocuparse de las nacionalidades específicas de la población extranjera censada y de la residente registrada como tal por la policía en España en el año 2001; y en los años subsiguientes hasta finalizar el año 2004; a continuación trata de ubicar las migraciones exteriores en algunas series de datos referidos a los decenios precedentes.

Los resultados confluyen en documentar un fuerte incremento de la población inmigrada extranjera en los pocos años que lleva-

* Coordinador Área de Estudios e Investigación. Fundación MigraStudium, Barcelona.

mos del siglo XXI. A su vez, se impone la precaución ante la cuantificación concreta actualizada de la población total de España y, especialmente, de la población extranjera, debido a que los datos que se ofrecen procedentes de diversas fuentes, mantienen entre sí diferencias cuantitativas bastantes amplias. Más allá de los datos disponibles al elaborar este artículo, es previsible que el año 2005 acabará registrando grandes incrementos en los registros de datos, dado el proceso de normalización de trabajadores extranjeros que está teniendo lugar durante este año en España.

La última sección ofrece algunos datos (de nacimientos de progenitores extranjeros, de alumnos extranjeros y de afiliados a la Seguridad Social) seleccionados como significativos indicadores de la rápida penetración de la realidad de una población derivada de inmigración extranjera en el conjunto de la población de España. Ello impone la necesidad de acomodar la percepción de la ciudadanía a estas realidades para no andar operando sobre supuestos que han quedado ya obsoletos.

Palabras clave: Demografía; Inmigración, Fuentes Estadísticas.

Abstract

This article seeks to place the evolution of external migration in the wider frame of the demographic dynamics of the spanish population. Logical concern for the most updated data needs to be balanced with an evaluation of the reliability of the data provided by different statistical series. So, the first section of this article deals precisely with this evaluation. The aim of sections 2 and 3 is to offer information on the demographic dynamics, as well as the age pyramids of Spain and of Europe, in order to place external migration in this context. Section 4 warns against reductionism and against undue extrapolation in the present use of the term «immigrant». Then, section 5 deals firstly with data on the foreign population of specific nationalities, as registered in the last population census (year 2001) compared with the population registered as foreign residents by the Police in the same year, and in the following years until the end of 2004; secondly, it places these data in different series of external immigration data extended from the last decades.

Findings come together from different series of data to document strong increases of the total population and particularly of the foreign population in Spain in the few years already past of the XXI century. At the same time, care is needed when dealing with specific figures of both the total population of Spain and, particularly, the total foreign population; a wide difference between the data coming from different sources appears. Beyond the available data used when this article has been elaborated, it is highly foreseeable that the year 2005 will end with big increases in the re-

gistered data, given the process of normalization of foreign workers that is taking place in Spain in the current year.

The last section offers three other kind of data: figures of births from foreign parents, foreign students, and registered foreign workers in the Social Security System, each of which has multiplied its figures in the recent past years. They are selected as significant indicators of the weight that the population derived from foreign origins has already in the whole of the Spanish population. As a conclusive consideration: citizens' perceptions need to accomodate to this reality otherwise they will be operating on premises which are already obsolete.

Keywords: *Demography; Immigration, Statistical Sources.*

INTRODUCCIÓN

Este escrito¹ pretende ayudar a ubicar el tema de *las migraciones exteriores en la dinámica del conjunto de la población de España*. Se trata de evitar la consideración de las migraciones, de los migrantes y de su descendencia como un asunto aislado, en vez de, como un componente del conjunto de la sociedad. Delimitando el tema, considero conveniente advertir que, salvo alguna mención ocasional, en este escrito no se toca el tema a nivel de Comunidades Autónomas² o de otras circunscripciones territoriales incluidas en las mismas,

¹ El 30 de abril de 2005 finalizó la elaboración de este escrito, en el cual se han utilizado datos disponibles hasta entonces. En su elaboración, el autor ha partido de la ponencia que sobre el mismo tema expuso en el Seminario «Demografía e Inmigración» que tuvo lugar en la *Fundación CEIM (Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes) de Valencia*, los días 21 y 22 de febrero de 2003.

El intento de actualizar los datos se escapa inevitablemente, en pos de un presente que se desliza rápido con el fluir del tiempo. Éste pronto dejará atrasados los datos que ahora pretenden resultar actualizados.

² Algunas otras ponencias que se expusieron a continuación en el mismo Seminario, para el que inicialmente se elaboró esta exposición del tema, se refirieron abundantemente a las Comunidades Autónomas. Y en concreto, la ponencia de la profesora Concha Domingo estuvo dedicada a *Las migraciones de extranjeros en la dinámica demográfica de la C.A. Valenciana*.

sino de la evolución que está siguiendo la población derivada de las migraciones en España, considerada aquí en su conjunto.

Una gran parte del texto está elaborado a manera de *comentario a las tablas y a los gráficos* intercalados en el mismo. El lector podrá seguir con más facilidad el desarrollo del tema si puede ir cotejando simultáneamente el texto con las tablas y los gráficos correspondientes.

A veces, la demografía puede dar la sensación de que es simplemente acumulación de estadísticas, cuando en realidad es una ciencia que nos da a conocer muchos aspectos cualitativos de la sociedad, aunque para ello utilice, con frecuencia y en abundancia, las cifras. La explicitación de estas *consideraciones cualitativas* es un objetivo presente en el recorrido cuantitativo que seguiremos en esta exposición.

Los datos estadísticos hay que tomarlos como indicadores, con precaución para no hacer un fetiche de las cifras. Es recurrente el hecho de que una vez lanzada una cifra, ésta vuela sola y con frecuencia se presenta con un valor supuestamente absoluto. Los medios de comunicación abundan muchísimo en esta manera de utilizar las cifras, resaltando lo que llama la atención a costa de lo que es letra pequeña de explicación del dato: cómo se ha obtenido, cómo hay que interpretarlo, el grado de fiabilidad de la fuente utilizada, lo que pueda haber de sobre valoración o infravaloración. Todo esto se pierde demasiado fácilmente. Y en concreto, para el tema en el que aterrizaremos y que está más en la mente de todos, el de la inmigración extranjera, es particularmente necesario tenerlo en cuenta, porque no se trata de pequeños matices: nos movemos dentro de amplios márgenes de variabilidad de datos. O sea, hablando en plata, no sabemos ni cuántos inmigrantes hay ni, si me aprietan, y dentro de unos márgenes más ceñidos, tampoco sabemos cuántos habitantes hay en este país. Esto no quita que tenga sentido utilizar los datos disponibles como indicadores de la realidad, pero comporta la necesidad de calibrar adecuadamente lo que estos datos ofrecen. No resulta fácil equilibrar el lógico interés por el último dato publicado con la evaluación del que ofrece mayor fiabilidad.

1. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES

La primera fuente de datos a considerar es la que ofrece el *Censo de Población* que en España se viene realizando cada diez años, y

también lo que para algunos aspectos estadísticos podemos considerar como quasi-censos: la *Renovación del Padrón*, mediante hojas pasadas a domicilio cada cinco años, de las que se deducían datos estadísticos demográficos, justo a la mitad del período intercensal. Ha sido ésta una práctica que funcionó hasta 1996³.

El último censo de población de España tuvo como fecha típica, 1 de noviembre del 2001. Aunque la operación censal padeció de deficiencias importantes en el trabajo de campo, con algunas huelgas por en medio de agentes censales, siguió posteriormente una labor de complementación mediante un trabajo de elaboración estadística, con verificación de los datos recogidos por el censo con los obtenidos por la renovación continuada del padrón, tras una primera depuración de los mismos. Esto llevó a un resultado que hace que, por ahora, técnicamente, los datos del censo del 2001 se consideren, entre los datos recientes ofrecidos por las diversas fuentes disponibles hasta ahora, los que ofrecen mayor fiabilidad, aunque, desde entonces, cada año que pasa nos aleje de la actualidad de los datos del 2001.

Las *proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001* han supuesto modificaciones importantes respecto a proyecciones anteriores. En marzo de 2005 el INE publicaba la modificación de la Encuesta de Población Activa (EPA) debido a la necesidad de sustituir las proyecciones basadas en el censo de Población de 1991 revisadas, que había venido utilizando hasta finales de 2004, por las proyecciones basadas en el censo de 2001, más ajustadas a la realidad. Ello ha comportado ajustes importantes al alza en las poblaciones proyectadas, cuyos efectos son ya una realidad en la EPA correspondiente al primer trimestre de 2005; y se ha procedido a una revisión de series 1996-2004 de EPA, adecuándolas a la nueva serie de proyecciones, resultante de la adopción de la base censo 2001.

³ En la utilización de los datos de los censos y de las renovaciones padronales, conviene tener en cuenta que la data típica de 31 de diciembre del año respectivo, observada hasta la renovación del padrón de 31 de diciembre de 1975, ha ido variando posteriormente en lo que respecta a día y mes en los censos y renovaciones padronales posteriores: 1981, 1986, 1991, 1996 y censo del 2001. A efectos de deducción de los incrementos de población, esto da lugar a períodos intercensales de duración no exactamente igual. En la Tabla 1 se encuentran indicadas las fechas típicas y en la Tabla 2 la duración precisa de cada período.

Tras la reforma de 1996 se instauró el nuevo sistema de *Revisión Continua del Padrón* que ofrece los datos a 1 de enero de cada año. Los primeros datos obtenidos con el nuevo sistema corresponden a 1 de enero de 1998. Estos datos elaborados por el INE aparecen en el *Boletín Oficial del Estado* y tienen el rango de datos oficiales de la población para 1 de enero de cada año. La lógica del sistema consiste en tener al día los datos resultantes del mecanismo de altas y bajas de los correspondientes padrones municipales. Sucedió, ya anteriormente, que los datos anuales de variaciones residenciales tendían a acumular más altas que bajas, de manera que al confrontarlos con los de las renovaciones padronales (tras la recogida quinquenal de datos a domicilio), se producía una cierta quiebra a la baja respecto a la tendencia acumulada al alza, correspondiente a los años anteriores. La implantación del nuevo sistema de Revisión Continua del Padrón que ofrece ventajas importantes, parece ser que no ha conseguido superar, hasta ahora, este inconveniente, a la espera de una depuración más rigurosa de los datos. La incertidumbre sobre la magnitud de la sobre-evaluación de algunos de los datos publicados referidos a la población de España pudiera situarse en cantidades que alcanzaran a tener siete cifras.

Actualmente, la manera de proceder para darse de alta como residente en un municipio es solicitarla con algún documento que acredite la domiciliación en el mismo, además de la identidad del solicitante. Es al ayuntamiento del municipio que recibe el alta de residencia a quien corresponde comunicar al municipio, de la anterior residencia, que dé de baja a quien ha cambiado de domicilio. Ahora bien, además del tiempo que tardan en ejecutar estas gestiones, en conjunto, los municipios son más remisos a dar de baja que a dar de alta, entre otras razones porque el número de habitantes residentes cuenta en el monto de los ingresos recibidos de las Administración pública. Pero además, y especialmente para los extranjeros, hay algunas causas añadidas para provocar una sobre-evaluación de su número. Las principales son las siguientes:

- No tenemos datos adecuados de los extranjeros que emigran, es decir que dejan de residir en España. Y evidentemente, aunque sean ahora más los extranjeros que inmigran a España que los que emigran, también se da un flujo emigratorio de extranjeros desde España. En Holanda, donde

llevan un registro más elaborado y una población extranjera con más tiempo de llegada al país, calculaban que el número de emigrantes venía a dar una proporción del 50% de los extranjeros que inmigran. No pretendo decir que aquí con menor tiempo medio de inmigración extranjera haya de ser lo mismo, pero sí que, en todo caso, hay que tener en cuenta este vacío.

- Otra causa de sobre-evaluación es la de una mayor tendencia de los extranjeros que los autóctonos a cambiar de municipio de residencia, lo que favorece la duplicación de inscripciones municipales, que no es por otra parte un fenómeno exclusivo de la población extranjera.
- Además, las grafías de nombres extranjeros resultan más propicias a errores de transcripción que facilitan que la duplicación de la misma persona con alguna o algunas letras cambiadas no sea detectada por los controles electrónicos. En este sentido he oído comentar que el nombre Mohamed se ha encontrado escrito en más de 200 grafías diferentes, dadas las combinaciones posibles de ubicación de la h, duplicación de la m interior, variaciones en las vocales, etc.

Aquí se había venido operando con frecuencia, en la práctica, en el supuesto de que la sobre-evaluación de la cifra resultante de extranjeros residentes, derivada del padrón municipal, quedaría más o menos compensada con el número de extranjeros que, de hecho, viven establemente en España y que no están empadronados. Se trata de un conjunto, numéricamente no desdeñable, desde luego. Pero ya, a estas alturas, resulta excesivamente burdo seguir operando bajo esta suposición.

Esto nos lleva a que la cifras de las revisiones del padrón que han empezado a producir datos, a partir de 1 de enero de 1998 (que tienen la consideración de ser los datos oficialmente válidos a efectos administrativos) están, de hecho, necesitados de una depuración más rigurosa que les confiera mayor fiabilidad estadística. Es este un tema complejo en si mismo para el que existe el organismo correspondiente. A la espera de que esta fuente consiga ofrecer los datos con un mayor grado de fiabilidad estadística, no puede dejar de tenerse en cuenta la cautela en la utilización de los mismos, especialmente en lo que respecta a la población de nacionalidad extranjera residente en España. El cálculo, por ejemplo, del número de ex-

tranjeros en situación legal irregular, basado en restar del número de extranjeros contabilizados en el padrón, el de los extranjeros con permiso de residencia proporcionado por el Ministerio del Interior, resulta un indicador excesivamente sobre-evaluado, para ser aceptado en bruto.

Aunque el sentido de las tendencias en la evolución de la población en los primeros años del siglo XXI resulta suficientemente fundada, la incertidumbre respecto a las cifras y a la magnitud de los incrementos es importante⁴.

La serie *Estadística de Variaciones Residenciales* (EVR) guarda obviamente relación con la Revisión Continuada del Padrón Municipal. Joaquín Recaño ha estudiado y utilizado ampliamente esta fuente y a su ponencia me remito⁵ para la evaluación de los datos de esta serie estadística.

Los datos del *Movimiento Natural de población: nacimientos, defunciones, crecimiento natural, matrimonios, etc.*, diría que actualmente ofrecen una calidad estadística bastante buena en España. Su interés para el estudio de la población inmigrada, además del que ofrecen

⁴ Con sólo dos meses de diferencia entre la fecha típica del último censo de población: 1-11-2001, y la de la revisión continua del padrón de 1-1-2002, las respectivas cifras de población de España ofrecían una diferencia de un millón de habitantes: 40.847.371 y 41.837.894, respectivamente; y la primera, la del censo, nos ofrece mayor fiabilidad técnica según lo ya dicho. Posteriormente, las sucesivas publicaciones de los datos oficiales basados en la revisión continua del padrón a 1 de enero de cada año hasta 1-1-2004 (y prolongada como avance provisional hasta 1-1-2005), han venido manteniendo, más o menos, según los años, la diferencia de un millón de habitantes más respecto a las proyecciones basadas en el censo de 2001 en los años sucesivos. De ahí resultan unas cifras de población de España de 42.935.342 y 43.975.400 habitantes, respectivamente, según se atienda a la serie de proyección de población basada en el censo de 2001 para 31-12-2004, o según se atienda a la serie del padrón continuo, para 1-1-2005 avance provisional (nótese la coincidencia en la práctica de las dos fechas: 31 de diciembre de un año y 1 de enero del año siguiente). Estos datos están tomados de publicaciones del INE: *INEbase. Series de población desde 1996 y Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001* y en INE: *Notas de Prensa 27-4-2005 y 19-8-2004* (web:www.ine.es).

⁵ En el seminario del CEIM (nota 1) Joaquín Recaño desarrolló la ponencia titulada: *Nuevas tendencias de las migraciones interiores españolas desde la década de los 1990ss.*

los datos en si mismos (por ejemplo, nacimientos de madre y/o padre de nacionalidad extranjera, matrimonios, etc.), proviene también de la utilización del crecimiento natural como un sustraendo del crecimiento total, para deducir el crecimiento migratorio, en un período determinado.

El *crecimiento total* de la población es fácilmente deducible para los períodos intercensales decenales (o quinquenales cuando utilizamos como quasi-censo los datos de las renovaciones del padrón). Para los datos posteriores a 1975, además de atender al grado de fiabilidad atribuible a los mismos, hay que atender, también, a la duración exacta de cada uno de los diferentes períodos, según se explicita en la Tabla 2; así se ha tenido en cuenta para los cálculos correspondientes. Para datos de crecimiento total en períodos posteriores al último censo realizado hasta ahora (el del 1 de noviembre de 2001), hay que atender al grado de fiabilidad que ofrecen las diferentes series estadísticas que se utilicen. Las cifras oficiales de población de España, a 1 de enero de cada año, se basan en la Revisión Continua del Padrón, a la que ya nos hemos referido. La depuración técnica que haya precedido cada año a la publicación de los datos de esta fuente condiciona la fiabilidad de los mismos. A medida que pasan los años desde el último censo se acrecienta la necesidad de contar con datos más actualizados, de ahí que las deducciones derivadas de estos datos oficiales disponibles resulten un indicador a considerar, pero no a asumir acríticamente.

Los datos de *extranjeros residentes* se basan en los que ofrece la Dirección General de Policía (*Ministerio del Interior*) en una serie que comenzó en 1961 y se viene publicando desde 1991 en el Anuario de Extranjería. La serie principal y más utilizada se refiere a los «Extranjeros con permiso de o tarjeta de residencia en vigor» clasificados por nacionalidades, Comunidades Autónomas y provincias de residencia. Es decir, los que se suelen llamar *inmigrantes extranjeros regularizados*. Se trata, por tanto, de una fuente que por definición no incluye a los extranjeros en situación irregular. Además los datos de solicitantes y de concesiones de asilo, de inmigrantes con tarjeta de estudiante y de extranjeros que han pasado a obtener la nacionalidad española entran en series de tablas estadísticas diferenciadas de la de «*extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor*» que es a la que se refieren las tablas de extranjeros residentes que utilizaremos.

En base, fundamentalmente, a los datos que nos ofrecen las fuentes indicadas y conscientes de sus limitaciones trataremos de aproximarnos a la realidad. Con frecuencia, lo que honradamente podremos hacer y no es poco, no llegará más allá de explicitar por donde van las tendencias. El texto que sigue trata de señalarlas al ritmo de las sucesión de tablas y gráficos intercalados.

El comentario tiene que dejar de lado muchas otras informaciones interesantes explicitadas o deducibles de los datos ofrecidos por las tablas y gráficos, para centrarse en las *características sobresalientes de la evolución demográfica de España que enmarcan la actualidad de la situación y de la dinámica migratoria*. No me prodigaré en repetir en el texto que sigue lo ya explicitado, acerca de la evaluación que merecen cada una de las fuentes de las que proceden los datos en los que me baso. Estos datos, en cuanto ha sido posible, han sido actualizados respecto a los ofrecidos en el seminario, dado el tiempo transcurrido entre la celebración del mismo y la posterior revisión de este texto.

2. CRECIMIENTO TOTAL, NATURAL Y MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA 1950-2001

En la segunda mitad del siglo XX la población de España pasó de 28 a cerca de 41 millones de habitantes (Tabla 1). Atendiendo a los incrementos de población en los períodos intercensales deducimos el *crecimiento total* de la población (Tabla 2). Durante el período 1951-1981 la población de España se incrementó en nueve millones y medio de habitantes, lo que supone una elevada media (315.000 habitantes) de crecimiento total anual de la población, en estos treinta años. Posteriormente, siguieron dos quinquenios de crecimiento reducido, con el mínimo en el quinquenio 1986-1991, en el que la media anual de incremento de población fue tan sólo de 81.000 habitantes por año. En una reciente proyección de población de las Naciones Unidas que partía de esta tendencia, se llegó a dibujar un horizonte hasta el año 2050, en el cual la población de España nunca llegaría alcanzar los cuarenta millones. Muy pronto, las verificaciones han mostrado un cambio de tendencia llegando ya a contabilizar, en el censo de 1 de noviembre del 2001, una *población total de España* de 40.850.000 habitantes. Entorno al inicio del siglo XXI se están sucediendo unos años de gran e

imprevisto⁶ incremento del ritmo de crecimiento total de la población. La media anual de incremento para el período 1996-2001 fue de 214.000 habitantes. El decenio de los años noventa incorporó la novedad de un drástico cambio de papeles entre los dos componentes de este crecimiento total: el crecimiento natural y el crecimiento migratorio; desde entonces, el crecimiento total de la población de España ha ido pasando a bascular muy mayoritariamente sobre el crecimiento migratorio, en vez de, sobre el crecimiento natural (Tabla 3). Esta situación conocida y arraigada en algunas Comunidades Autónomas resulta novedosa en referencia a la población del conjunto de España.

En los primeros años del siglo XXI, el crecimiento migratorio ha aumentado notablemente. Más adelante nos referiremos a la parte principal que está teniendo la inmigración de población de nacionalidades extranjeras en este aumento. Debido, en gran parte a esta población, aunque también a un alza del crecimiento natural, el crecimiento total de la población está superando ampliamente las magnitudes alcanzadas en el último quinquenio del siglo XX. Más difícil resulta concretar cuantitativamente la magnitud de este crecimiento total. El recurso a las cifras oficiales de población, a 1 de enero de cada año, permite llegar fácilmente a unas cifras de crecimiento total anual no desdeñables como indicadores. Pero, hay que interpretarlas teniendo en cuenta la evaluación de la fuente en la que se basan: la Revisión Continua del Padrón, que precisa una depuración más rigurosa, según lo dicho anteriormente, con el peligro de ir acumulando sobre-evaluaciones en los años sucesivos⁷.

⁶ Ello está causando unas variaciones descomunales en las sucesivas proyecciones de población. En la proyección del INE de 2004, calculada a partir del Censo del 2001, se proyectaba que para el año 2050 la población de España sería de 53,07 millones de habitantes y que ya en el 2025 alcanzaría los 50 millones de habitantes. Sin poner en duda la calidad técnica de estas proyecciones, los imponderables que pueden sobrevenir hasta que lleguen estos futuros de largo plazo, hacen que resulte grande el riesgo de desviación, respecto a la combinación de hipótesis que han determinado el cálculo de estas proyecciones.

⁷ A partir de la misma base citada en la nota anterior, la del censo del 2001, pero ciñéndonos a los años inmediatamente posteriores, estas proyecciones publicadas por el INE atribuían para el 31-12-2004 una población de España calculada en 42,94 millones de habitantes (INE, Notas de Prensa de 19-8-2004). Posteriormente el INE (en Nota de Prensa de 27-4-2005) se ha atrevido a publicar, por primera vez, un avance provisional del padrón municipal,

TABLA 1
POBLACIÓN DE ESPAÑA SEGÚN CENSOS DECENALES
Y RENOVACIONES QUINQUENALES DEL PADRÓN. 1950-2001

Año (fecha típica: día/mes)	Periodos	ESPAÑA	
		Habitantes de derecho(*)	% incremento en período intercensal o interpadronal
1950 (censo a 31-12)		28.172.268	
	1951-1960		9,2%
1960 (censo a 31-12)		30.776.935	
	1961-1970		10,6%
1970 (censo a 31-12)		34.041.535	
	1971-1975		5,8%
1975 (padrón a 31-12)		36.012.254	
	1975-1981		4,6%
1981 (censo a 1-3)		37.682.355	
	1981-1986		2,1%
1986 (padrón a 1-4)		38.473.418	
	1986-1991		1,0%
1991 (censo a 1-3)		38.872.268	
	1991-1996		2,6%
1996 (padrón a 1-5)(*)		39.669.334	
	1996-2001		3,0%
2001 (censo a 1-11)(*)		40.847.371	

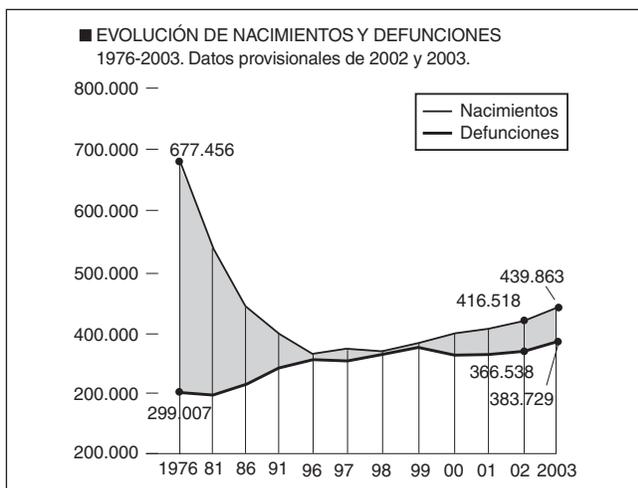
(*) Las poblaciones de derecho de los años indicados en la tabla hasta el 1991 tenían el carácter de cifras oficiales. En el año 1996 se elimina la distinción entre población de derecho y población de hecho, y a partir de entonces se adopta el sistema de revisión continuada de los padrones municipales. La revisión a 1 de enero de 1998 es la primera actualización llevada a cabo de acuerdo con el nuevo sistema. Las cifras de población del censo del 2001 se consideran las más precisas disponibles hasta ahora, pero su consideración es puramente estadística; es decir, no son cifras oficiales de población.

FUENTE: Elaboración de Lluís Recolons a 29/01/2003 basada en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), web: www.ine.es.

según el cual se atribuye a España una población de 43,97 millones de habitantes, a 1-1-2005. Nótese que 31-12-2004 y 1-1-2005 es, a efectos prácticos, la misma fecha. Y por tanto, como indicábamos ya en la nota 4, este avance añade, para la misma fecha, un millón de habitantes, al cálculo hecho sobre las proyecciones del Censo del 2001. Sin negar que estamos en un período de fuerte incremento de la población, atribuible sobre todo al crecimiento migratorio

El crecimiento natural que para el conjunto de España venía siendo tradicionalmente el aporte clave del crecimiento total fue disminuyendo progresivamente en las décadas, de los 1980ss y de los 1990ss, hasta niveles próximos a cero, es decir, próximos a igualar el número de nacimientos con el de defunciones, debido a la caída del número de nacimientos que conocen mínimos en los años 1994-1998. (Gráfico A).

GRÁFICO A



FUENTE: INE (*El País*, 09-06-2004, pág. 30).

y, dentro de éste, a la inmigración de población extranjera, la sobre-evaluación de los datos procedentes de la Revisión Continua del padrón resta fiabilidad a la magnitud exacta del dato, aunque no a la tendencia de fuerte incremento que señala, coincidente con la indicada, también, desde otras fuentes.

A pesar de las dudas mencionadas respecto al valor atribuido a la población total de España en los años posteriores a 2001, el crecimiento total anual medio para los tres años, 2002-2005, aunque sujeto a amplios márgenes de incertidumbre ofrece, en dos series estadísticas, cifras no excesivamente diferenciadas. En efecto, dado que las dos series a las que ahora nos referimos: la de la Revisión Continua del Padrón y la de Proyecciones de Población basadas en el censo de 2001 arrastran a lo largo de la serie diferencias relativamente constantes entre ellas, la media de incrementos anuales para el período 1-1-2002 a 1-1-2005 (o su equivalente 31-1-2001 a 31-12-2004) no discrepan demasiado entre ellas y se sitúan, respectivamente, en unos crecimientos medios anuales de 713.000 y 657.000 habitantes, respectivamente.

El crecimiento migratorio venía registrando habitualmente cifras negativas para el conjunto de España, al superar sobradamente las emigraciones a las inmigraciones; una excepción en esta tendencia se produjo en el período, 1971-1975, en el cual la disminución de las emigraciones de los españoles al extranjero, junto al retorno de españoles que anteriormente habían emigrado, y a una incipiente inmigración de extranjeros, llevaron a un modesto saldo positivo. A partir de los años noventa (1990ss), el crecimiento migratorio pasa a ser el principal aporte al crecimiento total. La media anual de crecimiento migratorio, en el quinquenio 1996-2001, es de 193.000 habitantes, lo que supone, por entonces, el 90% del crecimiento total de la población en este período. Con ello el conjunto de la población de España pasa a un nuevo ciclo demográfico, en el cual la población inmigrada desempeña un papel clave en el desarrollo demográfico, ya que, mayoritariamente (no únicamente), este incremento procede de la inmigración. Esta característica demográfica no resulta inédita para algunas de las Comunidades Autónomas con largo historial inmigratorio, pero resulta novedosa para el conjunto de España; con la peculiaridad añadida que, ahora, el factor de más peso, aunque no el único en la determinación de este incremento migratorio, proviene de la población inmigrante de nacionalidad extranjera. La magnitud del crecimiento migratorio en los primeros años del siglo XXI está superando la de los años inmediatamente anteriores⁸.

⁸ Según el INE: *«las proyecciones de población derivadas del censo 1991 revisadas que se usaron para la EPA2002, se establecieron a partir de hipótesis sobre inmigración que han resultado estar por debajo de la realidad. Especialmente a partir del año 2001 han entrado más de 600.000 inmigrantes cada año, cifra superior en más del triple a la prevista en la proyección»*. (Cifras INE). Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística 1/2005, «Encuesta de Población Activa 2005», p. 2 (en web: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/oio5.pdf>). Conviene notar que esta cifra de 600.000 inmigrantes anuales entrados no pretende ser la del crecimiento migratorio sino la de inmigraciones a España, a la cual sería preciso restar la de emigraciones desde España, para adecuarnos a un cálculo indicativo del crecimiento migratorio en este período.

TABLA 2
 CRECIMIENTO TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA. 1950-2001
 (cifras redondeadas)

<i>Períodos(1)</i>	<i>Crecimiento Total</i>	<i>Media anual</i>
1951-1981 (30 años y 2 meses)	9.510.000	315.000
1981-1986 (5 años y 1mes)	791.000	156.000
1986-1991 (4 años y 11 meses)	399.000	81.000
1991-1996 (5 años y 2 meses)	797.000	154.000
1996-2001 (5 años y 6 meses)	1.178.000	214.000

(1) Las fechas típicas de los censos y renovaciones quinquenales del padrón en los años indicados dan lugar a periodos intercensales o interpadronales de duración no homogénea.

FUENTE: Elaboración de Lluís Recolons basada en datos del INE de los censos de población y renovaciones del padrón.

TABLA 3
 CRECIMIENTO NATURAL, MIGRATORIO Y TOTAL
 DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA. 1986-2001
 Media anual (cifras aproximadas)

<i>Período(1)</i>	<i>Crecimiento natural(3)</i>	<i>Crecimiento migratorio(4)</i>	<i>Crecimiento Total(2)</i>
1986-1991	93.000	-12.000	81.000
1991-1996	41.000	113.000	154.000
1996-2001	21.000	193.000	214.000

(1) Los períodos considerados han tratado de adecuarse a las fechas típicas de los censos y de las renovaciones padronales correspondientes.

(2) El crecimiento total, se basa en las cifras de los censos y renovaciones quinquenales del padrón.

(3) El crecimiento natural se basa en el cálculo de los nacimientos y defunciones durante el período considerado

(4) El saldo migratorio se ha obtenido en base a restar el crecimiento natural del crecimiento total.

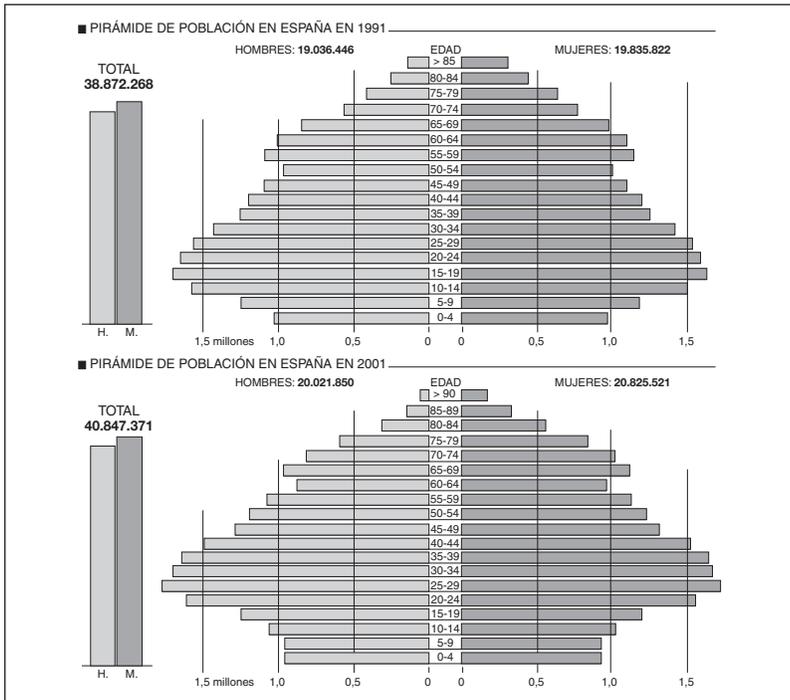
FUENTE: Elaboración de Lluís Recolons en base a datos del INE.

3. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA Y EUROPA

La pirámide nos ofrece la representación gráfica de la *estructura de la población de España por edades y sexo* basada en los datos del último censo, el de 2001 (el Gráfico B ofrece las imágenes de las pirámi-

des correspondientes a los dos últimos censos de la población de España, el de 1991 y el de 2001). Lo más llamativo de estas pirámides es que la imagen piramidal queda truncada en los escalones de la base. La población que en el 2001 tenían tenía 25-29 años, o sea *la población nacida en 1971-1975 es la que ofrece el máximo de población* y son las generaciones nacidas posteriormente las que inician la disminución. Se trata de una bajada muy brusca en los tres tramos inmediatamente descendentes: el mínimo se produce en la población de 5-9 años de edad. Para encontrar un escalón tan reducido como éste ascendiendo en la pirámide, nos tenemos que remontar, para los hombres a los 60-64 años, y para las mujeres a los 75-79 años de edad. *La brusca caída de la natalidad es una característica que ha marcado la estructura de la población española* y refleja un contexto social de cambios con importantes y prolongadas consecuencias.

GRÁFICO B



FUENTE: INE.

La observación de los escalones superiores de la pirámide nos indican el *envejecimiento de la población, especialmente la femenina*, a consecuencia de una considerable diferencia entre hombres y mujeres en la esperanza de vida, favorable a las mujeres. El entrante que se da en la población de 60-64 años (correspondiente a la población nacida en el quinquenio 1936-1940) refleja la *reducción de nacimientos durante la guerra civil*. Esta reducción del grupo de edades inmediatamente anterior a la edad convencional de entrada en la jubilación, en el año 2001 está ocasionando en el período, 2001-2006, una cierta ralentización pasajera en el proceso de envejecimiento de la población española por la parte superior de la pirámide; un proceso que recuperará su ritmo, cuando en el año 2011 llegue a los 65-69 años, la población que en el 2001, se situaba en los 55-59 años de edad.

La población adulta joven (entre 20 y 44 años) ofrece los escalones de máxima extensión de la pirámide. Entre ellos, los salientes más pronunciados los ofrecen las poblaciones de 25-29 y 30-34 años. Actualmente, debido al retraso en la edad de tener hijos, éstas son las edades de máxima fecundidad. Nótese la diferencia entre la pirámide de 1991 y la del 2001. En la de 1991, los tres gradientes de la base son progresivamente más reducidos, en la de 2001, los dos gradientes de la base (0-4 y 5-9 años de edad) han detenido la tendencia reductiva, en parte porque se trata de los hijos e hijas de madres y padres de generaciones llenas (abundantes). Pero si ahora con esta estructura de población, la natalidad se encuentra todavía a niveles tan bajos, la perspectiva que ofrece la simple contemplación de la pirámide, es que, cuando las generaciones siguientes, tan reducidas (vacías), especialmente las que en el 2001 tenían 15-19 y 10-14 años de edad, lleguen a edades de máxima fecundidad, la reducción de efectivos de éstas generaciones tendrá un efecto directo en una bajada, previsiblemente todavía más acentuada, en la natalidad. No obstante, la tendencia que se viene observando en los últimos años (desde 1998), dentro todavía de la tónica de escalones muy reducidos en la base de la pirámide, es la de una interrupción primero e, incluso, cierto incremento progresivo de la población de estas edades infantiles, a partir de las nuevas generaciones anuales, algo más numerosas que las anteriores. La causa principal de este incremento está en el complemento que aporta la población inmigrada de nacionalidad extranjera a las generaciones autóctonas de adultos jóvenes. Esta población, en efecto, resulta ser el factor clave del incremento más reciente de la natalidad en España, según veremos más adelante.

La publicación anual del Consejo de Europa, *Évolution démographique récente en Europe 2002* ofrece (en el CD anexo al texto impreso) una pirámide de edades de la población de España, contrastada con la correspondiente al conjunto de países del Consejo de Europa (Gráfico C) que nos permite la *comparación de la estructura de la población del conjunto de Europa con la de la población del conjunto de España*. El Consejo de Europa se encuentra integrado por 44 países, que sumaban, a 1 de enero de 2002, cerca de ochocientos millones de habitantes (796,4 millones). Se trata, como es obvio, de un ámbito bastante más amplio que el de la Unión Europea de los quince (de 378,7 o de los veinticinco de 453,1 millones de habitantes, a mediados del 2002). En el ámbito del Consejo de Europa, el país más poblado es la Federación Rusa poblada por 144,0 millones de habitantes; también Turquía que contaba con 69 millones de habitantes, es miembro del Consejo de Europa. Como es obvio, para una población europea como la de los países que componen el Consejo de Europa, la estructura resultante será la resultante de la suma de las poblaciones de los países miembros, los cuales singularmente considerados pueden ofrecer características bastante diferenciadas entre unos y otros.

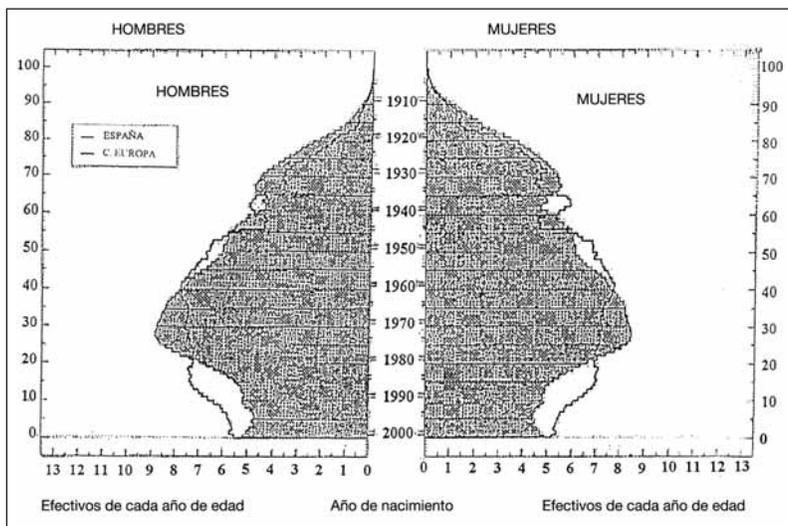
¿Qué deducciones más notables ofrece la comparación de la pirámide de edades de España y la del Consejo de Europa? A la vista del Gráfico C podemos observar que en una y otra pirámide, se produce el truncamiento de la imagen piramidal, lo que sucede es que para el conjunto de Europa *la interrupción* se inicia antes que en la pirámide española: en los gradientes correspondientes a los sobrevivientes de las generaciones nacidos en el decenio de los años 1960ss (que al iniciarse el año 2002 tenían entre 35-40 años de edad). También, a diferencia de la pirámide española, en la correspondiente al conjunto europeo, la interrupción de la imagen piramidal no pasa inmediatamente a una inversión de la imagen sino que durante unas generaciones de edades decrecientes (de 35 a 15 años de edad) mantiene una cierta estabilidad de efectivos, para disminuir considerablemente en las generaciones de 14 a 5 años edad. Esta estructura de edades traduce el hecho de que el descenso de la natalidad, en los países que más pesan en el conjunto de la población europea, comenzó ya en los años 1960ss, unos diez o quince años antes que en España, y, posteriormente, la caída de la natalidad para el conjunto de Europa no fue tan brusca como la que se produjo en España a partir de 1975.

GRÁFICO C

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE EUROPA Y DE ESPAÑA. A 1-1-2002

Europa comprende aquí la población de los 44 estados miembros del Consejo de Europa.

El total de la población reducido a mil personas



FUENTE: Textos traducidos del gráfico de COUNCIL OF EUROPE/CONSEIL DE L'EUROPE *Evolution démographique récente en Europe 2002*, CD-Rom: htn Demographic Yearbook 2002 - RAPNAT2002-Spain e - Age-Pyramid.

La pirámide española aparece *sobreaabundante* de población, en relación a la pirámide europea en los gradientes correspondientes a la población que tenía de 22 a 38 años de edad a 1 de Enero de 2002. Por el contrario, aparece un *vacío* de población en la pirámide española en relación a la pirámide europea en la población de 0 a 20 años de edad, particularmente en las edades 10 a 17 años de edad; mientras que en los gradientes de la base misma de la pirámide (0-4 años de edad), la tendencia diferenciadora se reduce y resulta ya próxima a la *convergencia entre las dos pirámides en la generación de 0 años, es decir, la nacida en el año 2001*.

Otros contrastes, aunque no tan acentuados como los indicados, señalan *mayor abundancia* de población en las edades superiores a los 65 años, en la pirámide española que en la europea y, en sentido contrario, más vacíos en la pirámide española que en la europea, en las edades de 40-54 años.

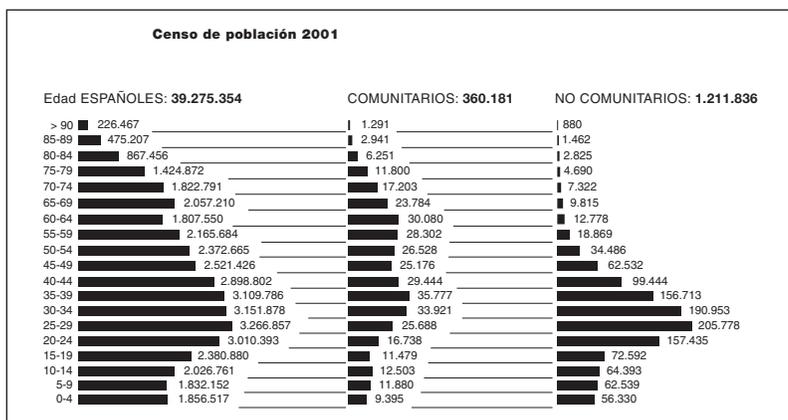
La repercusión bélica de la II guerra mundial y la de la guerra civil española dan lugar a marcadas reducciones de los gradientes que corresponden a las generaciones nacidas en los años 1941-1945, en Europa, y de 1937-1939, en España. Tras la *restricción de nacimientos en los años de guerra*, es conocido el efecto de compensación, que produce numerosos nacimientos al acabarse la misma, pero suele ser un efecto de corta duración, como, efectivamente, sucedió tras la guerra civil española. Lo inesperado fue que en Europa el *baby boom* fue mucho más prolongado que un reflejo post-bélico puntual, con efectos perdurables hasta las generaciones nacidas en los años 1960ss. Esto contrastaba con las previsiones hechas anteriormente, que habían pronosticado una caída de la natalidad. En cambio, las generaciones de la posguerra española, tras un incremento de nacimientos inmediato al final de la guerra civil, no lo prolongan en la larga posguerra. Será en los años 1960ss y buena parte de los 1970ss cuando las numerosas generaciones, nacidas en estos años en España, mantendrán abundantes efectivos, lo que da lugar en la pirámide española del 2001 a la numerosa población de 25 a 38 años de edad.

Estas generaciones de adultos jóvenes han incrementado sus efectivos iniciales debido a la *aportación de población de nacionalidad extranjera*, especialmente la de las nacionalidades no comunitarias (Gráfico D). En las edades superiores (desde los 55 años hasta el vértice de la pirámide), también se da en la pirámide española una aportación de población de extranjera, debido principalmente a la de las nacionalidades de países de Unión Europea. Esta distribución de las poblaciones de edades extranjeras hace que todos los grupos de edades de la población de España incluyan algún aporte de población de nacionalidades extranjeras. Para el conjunto de la población española en el censo de 2001, esta población de nacionalidad extranjera suponía el 4% del total, pero es en los gradientes de *25-34 años de edad* en los que la proporción de población de nacionalidad extranjera llegaba al máximo, alcanzando por entonces el 71% del total de la población de estas edades.

En los primeros años del siglo XXI, el primer lugar de destino de la población inmigrada de nacionalidad extranjera entre los estados de la Unión Europea, lo está ocupando, coyunturalmente y con frecuencia, España, cuando durante bastantes años los primeros lugares los habían ocupado algunos estados de la Europa transpirenaica. Esto comporta una reubicación al alza de la posición de España en 2005, en la tabla de estados europeos, tanto en número absoluto de población ex-

tranjera como en porcentaje sobre el total de la población. No obstante, dado que la publicación de los datos actualizados recogidos de cada uno de los estados se produce con cierto retraso, respecto a las situaciones reales, y debido también a las diferencias de criterio seguidos en la composición de las estadísticas según los estados⁹, me abstengo de ofrecer aquí la deseada actualización de los datos comparativos en donde ubicar a España en este contexto europeo, y advierto de la atención que requiere producir y leer correctamente estas tablas para evitar el peligro de comparar peras con manzanas.

GRÁFICO D



FUENTE: INE.

⁹ Las notas que suelen acompañar a las tablas respectivas en las publicaciones internacionales, (como por ejemplo, EUROSTAT, *Statistiques de Population*. Edition 2004; COUNCIL OF EUROPE, *Evolution démographique recente en Europe 2003*; OECD, SOPEMI 2003, *Trends in International Migration*), resultan imprescindibles para no engañarse tomando datos de diferentes años o referidos a criterios diferentes según el estado de que se trata. También conviene tener presente que las políticas seguidas en cada país inciden con fuerza en los resultados. Así, por ejemplo, la cifra de población residente extranjera que ofrecen las estadísticas de Francia no puede compararse, sin más, con la que ofrecen las estadísticas referidas a Alemania o a España, si se pretende cuantificar el efecto de la inmigración de población extranjera, dado que la tradicional política de nacionalizaciones seguida por Francia, incluye coherentemente entre la población francesa, y no entre la población extranjera, a una gran proporción de población que llegó con nacionalidad extranjera a Francia y se nacionalizó como francesa

4. ¿QUIÉN ES INMIGRANTE?

Cuando hablamos de inmigración ¿de qué estamos hablando? y cuando hablamos de inmigrantes ¿de quiénes estamos hablando? Genéricamente, inmigrante podría ser considerado quien ha nacido en un lugar y que ahora se encuentra viviendo establemente en otro lugar. Un lugar, estadísticamente, se considera un municipio: quien en un año se encuentra viviendo en un municipio y otro año está en otro municipio es ya, en términos estadísticos, un inmigrante; aunque el desplazamiento se haya quedado dentro de los límites de la misma provincia, o de la misma Comunidad Autónoma, o no haya salido al exterior de España. Conviene recordarlo porque en las conversaciones habituales, actualmente se suele utilizar el término inmigrante casi exclusivamente para el extranjero que está viviendo en España. Y con frecuencia se está utilizando solamente para los extranjeros de países de menor renta *per capita* que los de la Unión Europea. Son estos unos sesgos semánticos que al hacerse habituales en la conversación repercuten a su vez en un sesgo en la percepción realidad social.

No hay que dejar de tener presente, que la mayor parte de las migraciones que se están dando en España, son *migraciones interiores*, es decir, que tienen su origen y su destino dentro del territorio del estado y éstas las realizan tanto los españoles como los extranjeros. Las migraciones interiores más numerosas son las que se producen dentro de la misma Comunidad Autónoma¹⁰.

Aquí, únicamente haré mención de los datos de la Estadística de Variaciones Residenciales para el conjunto de España en referencia a las inmigraciones exteriores, es decir, de las provenientes del extranjero. Habrán observado que ahora lo habitual es hablar de inmigrantes y no se habla casi de emigrantes, cuando todo inmigrante es a la vez emigrante: emigrante de un lugar e inmigrante a otro lugar. No estará de más recordar que la inmigración

posteriormente. Al finalizar el mes de abril de 2005 algunos medios de comunicación de amplia difusión han publicado cifras comparativas que pueden desorientar al lector, al no tener en cuenta estos condicionamientos.

¹⁰ Este tema lo ha tratado, entre otros, y en diversas publicaciones Joaquín Recaño. Cfr Nota 5.

entre España y el extranjero se da también en las dos direcciones: los que llegan y los que se van y que los sujetos de estas migraciones pueden ser también aquí de nacionalidad española o de nacionalidad extranjera. Actualmente, la atención queda absorbida por la población inmigrante a España de nacionalidades extranjeras, la cual en los últimos años viene a resultar, con mucho, el flujo de migración exterior más abundante. No hay que olvidar, con todo, que también sigue habiendo un flujo de inmigración de españoles en las dos direcciones y, de hecho, hasta 1993, en la Estadística de Variaciones Residenciales (cfr. Tabla 10) era superior el número de españoles llegados desde el extranjero para quedarse a residir en España, que el de los extranjeros que esta serie estadística registraba que habían llegado para establecerse en España. Y entre los extranjeros, hay que tener en cuenta que no solamente se produce el flujo de entrada (inmigración), sino también un flujo de salida (emigración) desde España hacia el extranjero. Según lo indicado anteriormente, la falta de un control estadístico válido de este último flujo está repercutiendo negativamente en la calidad de algunas de las estadísticas de stock de extranjeros presentes, de hecho, en España.

Con el paso del tiempo, no obstante, tanto sociológica como psicológicamente, la condición de inmigrante es bastante normal que pierda aquella relevancia que en los primeros estadios de la migración se hacía tan presente, tanto en la propia percepción de quien efectivamente un día inmigró, como en la percepción de los otros que lo tratan. O sea que cabe diferenciar la terminología estadística de la sociológica y psicológica en la utilización del término inmigrante.

Lo que desde luego resulta inadmisibles es aplicar el término inmigrante a quien ha nacido ya donde está residiendo, sin haber cambiado establemente de lugar de residencia y sea cual sea su status legal. Creo que en este punto hay que ser muy cuidadosos con la terminología, pues entra en juego algo importante. Llamar inmigrante a quien ha nacido aquí y sigue aquí, por más que presente un fenotipo diferenciado, respecto a la población de más antigua rai-gambre autóctona, resulta inadmisibles. La excesivamente fácil inadecuación terminológica, inconsciente o consciente, conlleva una carga negativa tanto respecto a la consideración personal como respecto a la cohesión social, que no puede dejarse de lado. Es algo más serio de lo que aparenta lo que aquí entra en juego, por lo que considero que no hay que ceder terreno.

5. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA AL EMPEZAR EL SIGLO XXI Y EN LOS DECENIOS PRECEDENTES

Las Tablas 4 y 5 ofrecen la posibilidad de comparar los datos disponibles de *Extranjeros Residentes* y *Extranjeros Censados en el mismo año 2001*. Para ello se presentan en columnas diferenciadas los datos correspondientes a dos fuentes: la de *Extranjeros Residentes en España a 31-12-2001*, según la Dirección General de Policía, y la de los *Extranjeros Censados en el censo de 1-11-2001*. Ambas fuentes ofrecen indicadores del stock de población de nacionalidad extranjera establecida en España. El hecho de que únicamente dos meses separen la fecha típica para ambas fuentes de datos tendría que facilitar la comparación. Y sin embargo, las diferencias que ofrecen son importantes: 1.572.000 extranjeros en el censo y 1.109.000 residentes regularizados; lo que supone un 41,7% más de extranjeros censados sobre los extranjeros residentes en España. Esta diferencia resulta un indicador significativo de la existencia de una población de nacionalidad extranjera en situación no detectada por la estadística de residentes, aunque la cuantificación exacta de esta población, al finalizar el año 2001, no puede pretenderse que venga determinada por la simple resta de los dos datos citados. No obstante, se trata de un cálculo de la diferencia que nos ofrece mayor fiabilidad que la que resultará de la fuente que nos ocupa a continuación.

Más diferencias y más dificultades interpretativas, en efecto, nos ofrecen los datos de una tercera fuente: la proveniente de la revisión continuada del padrón municipal, a 1 de enero de cada año, que goza además de carácter oficial; aunque se echa en falta una mayor depuración de los datos de esta fuente publicados hasta ahora. No hay duda, no obstante, de que el incremento en la bolsa de *inmigrantes en situación legal irregular* ha alcanzado en los últimos años unas magnitudes considerables¹¹.

¹¹ En la imposibilidad de ofrecer ahora cifras seguras, la de 800.000 irregulares citada durante el año 2004, con más o menos precaución, incluso en algunas declaraciones de personalidades del gobierno, parece más plausible que la que resulta (1.387.315) de restar de las cifras oficiales de extranjeros empadronados en España, a 1 de enero 2004, (3.034.326) las de los

Volviendo a los datos del censo de la población de España, en comparación con las de residentes extranjeros a 31 de diciembre de 2001, y agrupando las diversas nacionalidades de estas poblaciones por Grandes Regiones Mundiales (Tabla 4) se observa lo siguiente: la población censada en España del conjunto de nacionalidades de *Latinoamérica* dobla, con creces, a la de residentes latinoamericanos en España, y ocupa en el censo el primer lugar entre el conjunto de extranjeros agrupados en grandes regiones mundiales. Mientras que este primer lugar lo ocupan los de nacionalidades de *la Unión Europea* en la estadística de residentes extranjeros.

TABLA 4

EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA
POR GRANDES REGIONES MUNDIALES
Datos de la Dirección General de Policía
a 31 de diciembre de 2001

EXTRANJEROS CENSADOS EN ESPAÑA
POR GRANDES REGIONES MUNDIALES
Datos del Censo de Población
Fecha típica 1 de noviembre de 2001

<i>Grandes Regiones</i>	<i>Extranjeros Residentes</i>	<i>%</i>	<i>Grandes Regiones</i>	<i>Extranjeros Censados</i>	<i>%</i>
Unión Europea-15	325.511	29,4%	Latinoamérica	609.740	38,8%
Latinoamérica	283.778	25,6%	Unión Europea-15	360.181	22,9%
Norte de África	252.222	22,7%	Norte de África	272.564	17,3%
Asia y Oceanía	92.496	8,3%	Resto de Europa	172.254	11,0%
Resto de Europa	87.014	7,8%	Asia y Oceanía	75.014	4,8%
Resto de África	51.927	4,7%	Resto de África	64.825	4,1%
Resto de América	15.020	1,4%	Resto de América	16.906	1,1%
Apátridas y no consta	1.092	0,1%	Apátridas y no consta	533	—
<i>TOTAL</i>	<i>1.109.060</i>	<i>100,0%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>1.572.017</i>	<i>100,0%</i>

FUENTE: Elaboración de Lluís Reolons basada en datos del Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Anuario Estadístico de Extranjería 2001, Tabla 1.6. y INE, Censo de Población 2001, web: www.ine.es

extranjeros residentes en España a 31 de diciembre de 2003 (1.647.011); dado que sobre la primera de estas dos cifras recae la sospecha de estar excesivamente sobredimensionada. No parece solucionada la dificultad, antes bien incrementada con las cifras disponibles un año después, de las que resulta una diferencia de 1.714.209, entre el avance provisional de población extranjera en España (3.691.500), basada en el Padrón Continuo, a 1-1-2005, publicada por el INE (INE, Nota de prensa de 27 de abril de 2005:

Para el *Norte de África*, que comprende aquí la población de nacionalidades de los cinco estados africanos que dan al Mediterráneo, las diferencias cuantitativas entre los datos de ambas fuentes estadísticas del 2001, son reducidas, y Marruecos supone más del 90% del total de los norteafricanos residentes en España, como, asimismo, de los norteafricanos censados en España.

Con las nacionalidades del conjunto de *Asia*, contrariamente a lo que acontece con las otras grandes regiones, la población censada resulta significativamente inferior a la de la población registrada como residente. (La inclusión de Oceanía en el conjunto «Asia y Oceanía» de la tabla no ha de desviar la atención, ya que Oceanía significa aquí muy poco en términos cuantitativos).

El *Resto de Europa* resulta un conjunto heterogéneo, ya que incluye por una parte nacionalidades como Suiza, y Noruega, y por otra parte las de los países del Este Europeo. En este conjunto, la gran diferencia de la cifra de censados con la de residentes, a favor de los primeros, se debe principalmente a la población procedente de los países del Este de Europa que ha experimentado fuertes incrementos en los últimos años.

El *Resto de África*, comprende unas poblaciones procedentes de un numeroso conjunto de países subsaharianos; si bien la presencia en España de esta población se concentra en las nacionalidades de la zona nordoccidental del África Subsahariana. La superación del número de censados sobre el de residentes se sitúa a niveles del 25%. Una diferencia que resulta sólo del 12,5% de más para el *Resto de América*, que comprende aquí a EE.UU y Canadá.

Entre las nacionalidades por países singulares, *Marruecos* (Tabla 5), ocupa el primer lugar en número de absoluto de residentes, en el año 2001, destacando mucho sobre las nacionalidades singulares que le siguen. También Marruecos ocupa el primer lugar entre las nacionalidades de los extranjeros censados ese año; aunque aquí, la diferencia con *Ecuador* y *Colombia* es mucho menor que en la estadística de residentes extranjeros. Las poblaciones de *Ecuador* y *Colombia* en España han experimentado un incremento muy acentuado en los últimos años. Y los censados de estas dos nacionalidades duplican y triplican, respectivamente y

Avance del padrón Municipal a 1 de enero de 2005. Datos provisionales) y la de residentes extranjeros (1.977.291) poseedores de tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31-12-2004.

TABLA 5

EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA
POR NACIONALIDADDatos de la Dirección General de Policía
a 31 de diciembre de 2001EXTRANJEROS CENSADOS EN ESPAÑA
POR NACIONALIDADDatos del censo de población
Fecha típica 1 de noviembre de 2001

<i>Nacionalidad</i>	<i>Residentes</i>	<i>% Residentes</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Censados</i>	<i>% Censados</i>
1 Marruecos	234.937	21,8%	1 Marruecos	247.872	15,8%
2 Ecuador	84.699	7,6%	2 Ecuador	216.465	13,8%
3 Reino Unido	80.183	7,2%	3 Colombia	160.096	10,2%
4 Alemania	62.506	5,6%	4 Reino Unido	94.860	6,0%
5 Colombia	48.710	4,4%	5 Alemania	78.017	5,0%
6 Francia	44.798	4,0%	6 Rumania	57.533	3,7%
7 Portugal	42.634	3,8%	7 Argentina	47.656	3,0%
8 China	36.143	3,3%	8 Francia	46.891	3,0%
9 Italia	35.647	3,2%	9 Portugal	40.861	2,6%
10 Perú	33.758	3,0%	10 Perú	38.532	2,5%
11 Rep. Dominicana	29.314	2,6%	11 Italia	36.815	2,3%
12 Rumania	24.856	2,2%	12 Rep. Dominicana	31.579	2,0%
13 Cuba	21.467	1,9%	13 China	27.593	1,8%
14 Argentina	20.412	1,8%	14 Bulgaria	26.391	1,7%
15 Países Bajos	17.488	1,6%	15 Cuba	25.788	1,6%
16 Argelia	15.240	1,4%	16 Argelia	22.647	1,4%
17 Filipinas	14.716	1,3%	17 Ucrania	22.195	1,4%
18 Pakistán	14.322	1,3%	18 Países Bajos	18.709	1,2%
19 EE.UU.	13.743	1,2%	19 Venezuela	18.370	1,2%
20 Bélgica	13.541	1,2%	20 Brasil	18.305	1,2%
Total 1ª a 20ª nacionalidad	889.114	80,2%	Total 1ª a 20ª nacionalidad	1.277.175	81,2%
<i>TOTAL</i>	<i>1.109.060</i>	<i>100,0%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>1.572.017</i>	<i>100,0%</i>

FUENTE: Elaboración de Luís Reolons basada en datos del Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Anuario Estadístico de Extranjería 2001, Tabla 1.6. y INE, Censo de Población 2001, web: www.ine.es.

con creces, a los residentes de estas nacionalidades en el mismo año 2001. Entre los países de la Unión Europea, *Reino Unido, Alemania, Francia, Portugal e Italia* ocupan lugares destacados entre

las nacionalidades extranjeras en España, En la comparación entre residentes y censados en 2001 son notables, además de los contrastes ya citados de Ecuador y Colombia, los de *Rumania* y *Argentina*, con más población censada en España que la de Francia, de Portugal y de Italia que los aventajaban, en cambio, en número de residentes. Conviene tener presente, no obstante, que la presencia de residentes y de censados de países de la UE no indica suficientemente la magnitud de la presencia estable de población de estas nacionalidades en España ya que, a diferencia de los no comunitarios, la necesidad de empadronarse y censarse en España ofrece, en la práctica, menor motivación de la que tiene para las poblaciones de otras nacionalidades. *Perú* ofrece una diferencia moderada entre la cifra de residentes y la, algo superior, de censados. Entre las nacionalidades asiáticas la población de *China* ocupa un lugar destacado entre los residentes, aunque, como sucede con otras nacionalidades asiáticas, las cifras de censados resulta en este caso inferior a la de residentes.

Si la comparación anterior la hacíamos entre fuentes diferentes referidas formalmente al mismo año (2001), seguidamente nos vamos a centrar en la *comparación de datos de residentes extranjeros entre los años 2001 y 2004* (Tablas 6 y 7), procedente de la misma serie estadística. Según lo ya visto, se trata de unos años de fuerte incremento de la inmigración de extranjeros a España. Al observar la columna paralela de nacionalidades extranjeras, correspondiente a 2004, tenemos un indicador de que las tendencias que ofrecían los datos del censo en comparación con las de los residentes extranjeros, en el mismo año 2001, señalaban, en conjunto, una tendencia general a avanzar en la dirección de lo que tres años más tarde ofrecen, con algunas variantes, los datos de residentes extranjeros. Y es que si algo ha caracterizado «el modelo» seguido en las políticas de extranjería en España, es el hecho de que los residentes extranjeros han pasado, muy mayoritariamente (más del 90%), por algún período de estancia irregular en España.

El *incremento total de residentes extranjeros, entre el 2001 y el 2004, ha sido del 78%* (1.109.060 residentes extranjeros en España, a 31 de diciembre del año 2001, y 1.977.291, a 31 de diciembre del año 2004). Por Grandes Regiones Mundiales, los mayores incrementos relativos corresponden a *Resto de Europa y Latinoamérica* que en tres años han doblado con creces el número de residentes en

TABLA 6
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA
POR GRANDES REGIONES MUNDIALES 2001 Y 2004
Datos de la Dirección General de Policía

a 31 de diciembre de 2001			a 31 de diciembre de 2004			
Nacionalidades por Grandes Regiones	Extranjeros 2001	% 2001	Nacionalidades por Grandes Regiones	Extranjeros 2004	% 2004	Incrementos 2001-2004 base 2001 = 100
Unión Europea-15	325.511	29,4%	Latinoamérica (1)	649.122	32,8%	229
Latinoamérica (1)	283.778	25,6%	Unión			
Norte de África (3)	252.222	22,7%	Europea-15 (2)	443.858	22,4%	136
Asia y Oceanía	92.496	8,3%	Norte de África (3)	417.476	21,1%	166
Resto de Europa	87.014	7,8%	Resto de Europa	223.917	11,3%	257
Resto de África (3)	51.927	4,7%	Asia y Oceanía	143.874	7,3%	156
Resto de América (1)	15.020	1,4%	Resto de África (3)	81.031	4,1%	156
Apátridas			Resto			
y no consta	1.092	0,1%	de América (1)	16.964	0,9%	113
			Apátridas			
			y no consta	1.049	0,1%	96
TOTAL	1.109.060	100,0%	TOTAL	1.977.291	100,0%	178

(1) En Latinoamérica se incluye toda América excepto Estados Unidos y Canadá que configuran aquí el Resto de América.

(2) La fuente utilizada no especifica los datos correspondientes a los residentes de Luxemburgo en 2004. Se han suplido aquí atribuyéndoles 320 residentes, en base a extrapolar los 235 del 2001 con el crecimiento medio de los otros trece países de la UE.

(3) En Norte de África se incluyen aquí los cinco estados africanos con litoral mediterráneo. Resto de África incluye todos los demás estados de África. La fuente utilizada no especifica los datos correspondientes a los residentes de Libia en 2004. Se ha suplido aquí atribuyéndoles 290 residentes, al extrapolar los 175 del 2001 con la proporción de crecimiento de los otros cuatro países del Norte de África.

Fuente: Elaboración de Luís Reolons basada en datos del Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, *Anuario Estadístico de Extranjería 2001*, Tabla 1.6. y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración / Observatorio Permanente de la Inmigración, web: <http://dgei.mir.es>

España. Y entre las veinte nacionalidades con mayor número de residentes (Tabla 7), los mayores incrementos relativos corresponden por este orden a *Rumanía*, *Bulgaria* y *Ucrania*, que han triplicado el número de sus residentes en España; les siguen después *Colombia*, *Argentina*¹², y *Ecuador* y tras estas nacionalidades las de *Perú*, *Polo-*

¹² En relación a Argentina, es conveniente tener en cuenta lo que se indica en la nota siguiente.

TABLA 7
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA POR NACIONALIDAD,
2001 Y 2004
 Datos de la Dirección General de Policía a 31 de diciembre

2001			2004			Incrementos 2001-2004 base 2001 = 100
Nacionalidad	Residentes	% Residentes	Nacionalidad	Residentes	% Residentes	
1 Marruecos	234.937	21,8%	1 Marruecos	386.958	19,6%	165
2 Ecuador	84.699	7,6%	2 Ecuador	221.549	11,2%	262
3 Reino Unido	80.183	7,2%	3 Colombia	137.369	6,9%	282
4 Alemania	62.506	5,6%	4 Reino Unido	128.283	6,5%	160
5 Colombia	48.710	4,4%	5 Rumanía	83.372	4,2%	335
6 Francia	44.798	4,0%	6 Italia	72.032	3,6%	202
7 Portugal	42.634	3,8%	7 China (R.P.)	71.881	3,6%	199
8 China (R.P.)	36.143	3,3%	8 Perú	71.245	3,6%	211
9 Italia	35.647	3,2%	9 Alemania	69.719	3,5%	112
10 Perú	33.758	3,0%	10 Argentina	56.193	2,8%	275
11 Rep. Dominicana	29.314	2,6%	11 Portugal	50.955	2,6%	120
12 Rumanía	24.856	2,2%	12 Francia	49.918	2,5%	111
13 Cuba	21.467	1,9%	13 Rep. Dominicana	42.928	2,2%	146
14 Argentina	20.412	1,8%	14 Bulgaria	32.244	1,6%	324
15 Países Bajos	17.488	1,6%	15 Cuba	30.738	1,6%	143
16 Argelia	15.240	1,4%	16 Argelia	27.532	1,4%	181
17 Filipinas	14.716	1,3%	17 Ucrania	27.461	1,4%	302
18 Pakistán	14.322	1,3%	18 Polonia	23.617	1,2%	208
19 EE.UU.	13.743	1,2%	19 Países Bajos	21.397	1,1%	122
20 Bélgica	13.541	1,2%	20 Senegal	19.343	1,0%	167
Total 1.ª a 20.ª	889.114	80,2%	Total 1.ª a 20.ª	1.624.734	82,2%	183
Otras nacionalidades	219.946	19,8%	Otras nacionalidades	352.557	17,8%	160
TOTAL	1.109.060	100,0%	TOTAL	1.977.291	100,0%	178

FUENTE: Elaboración de Lluís Recolons basada en datos del Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Anuario Estadístico de Extranjería 2001, Tabla 1.6; y datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración / Observatorio Permanente de la Inmigración, web: <http://dgei.mir.es>.

nia e Italia¹³, todas ellas duplicando con creces el número de sus residentes en estos tres años. Superan incrementos del 50% las grandes regiones de *Norte de África*, *Resto de África* y *Asia* y por nacionalidades singulares: *China (R.P.)* que casi duplica sus efectivos, seguida por *Argelia*, *Senegal*, *Marruecos* y *Reino Unido*. Y ligeramente por debajo del incremento del 50% se sitúan *Rep. Dominicana* y *Cuba*. El conjunto de nacionalidades extranjeras de la *Unión Europea* (de los quince) incrementa sus residentes en un 36% Y el *Resto de América* (EE.UU-Canadá) en un 13%. Y completando la mención de las veinte nacionalidades con mayor número de residentes extranjeros en España, en el 2004, con incrementos del 22% al 11%, entre 2001 y 2004 se encuentran: *Países Bajos*, *Portugal*, *Alemania* y *Francia*.

En términos absolutos, Marruecos sigue destacando en el año 2004 como la nacionalidad con mayor número de extranjeros residentes en España (con 386.958, el 19,6% del total), seguida a distancia por Ecuador. Colombia ocupa el tercer lugar, seguida de Reino Unido y Rumanía que ha pasado a ocupar el quinto lugar, saltando desde el duodécimo que ocupaba en el 2001. La Tabla 8 ofrece la clasificación de las 73 nacionalidades con más de 1.000 residentes en España en el 2004. Con muy pocas excepciones, todas ellas han aumentado el número de sus residentes en España entre 2001 y 2004.

¹³ Entre los residentes con nacionalidad italiana, además de los que proceden directamente de Italia, abundan los que provienen de Argentina, lo que les facilita su entrada en España, dada su condición legal de ciudadanos de la Unión Europea. A su vez, Argentina es el país extranjero con mayor número de residentes españoles, éstos pueden acogerse a esta condición para entrar legalmente en España sin quedar registrados en las estadísticas que tratan de las personas de nacionalidad extranjera.

TABLA 8
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA POR NACIONALIDAD. AÑO 2004
Datos de la Dirección General de Policía de «Extranjeros con tarjeta
o permiso de residencia en vigor» a 31 de diciembre

Nacionalidad	% Residentes	Residentes	Nacionalidad	% Residentes	Residentes
1 Marruecos	386.958	19,6%	41 Finlandia	6.041	0,3%
2 Ecuador	221.549	11,2%	42 Irlanda	5.831	0,3%
3 Colombia	137.369	6,9%	43 Mauritania	5.723	0,3%
4 Reino Unido	128.283	6,5%	44 Ghana	4.633	0,2
5 Rumanía	83.372	4,2%	45 Malí	4.465	0,2%
6 Italia	72.032	3,6%	46 Austria	4.290	0,2%
7 China (R.P.)	71.881	3,6%	47 Moldavia	4.153	0,2%
8 Perú	71.245	3,6%	48 Japón	3.800	0,2%
9 Alemania	69.719	3,5%	49 Bangladesh	3.273	0,2%
10 Argentina	56.193	2,8%	50 Guinea Rep.	3.151	0,2%
11 Portugal	50.955	2,6%	51 Armenia	2.758	0,1%
12 Francia	49.918	2,5%	52 Guinea Bissau	2.424	0,1%
13 R.Dominicana	42.928	2,2%	53 Serbia-Montenegro	2.294	0,1%
14 Bulgaria	32.244	1,6%	54 Honduras	2.234	0,1%
15 Cuba	30.738	1,6%	55 Rep. Checa	2.166	0,1%
16 Argelia	27.532	1,4%	56 Cabo Verde	2.143	0,1%
17 Ucrania	27.461	1,4%	57 Corea del Sur	2.039	0,1%
18 Polonia	23.617	1,2%	58 Eslovaquia	1.988	0,1%
19 Países Bajos	21.397	1,1%	59 Irán	1.916	0,1%
20 Senegal	19.343	1,0%	60 Paraguay	1.692	0,1%
21 Filipinas	18.185	0,9%	61 Egipto	1.683	0,1%
22 Pakistán	18.072	0,9%	62 Grecia	1.613	0,1%
23 Brasil	17.524	0,9%	63 Camerún	1.532	0,1%
24 Venezuela	16.622	0,8%	64 Siria	1.472	0,1%
25 Bélgica	15.798	0,8%	65 Canadá	1.447	0,1%
26 EE.UU.	15.517	0,8%	66 Georgia	1.425	0,1%
27 Chile	14.477	0,7%	67 El Salvador	1.365	0,1%
28 Rusia	14.233	0,7%	68 Bosnia-Herzegovina	1.261	0,1%
29 Uruguay	13.055	0,7%	69 Hungría	1.255	0,1%
30 Gambia	12.834	0,6%	70 Angola	1.168	0,1%
31 India	11.814	0,6%	70 Rep. Dem. Congo	1.149	0,1%
32 Bolivia	11.467	0,6%	72 Bielorrusia	1.113	0,1%
33 Nigeria	11.248	0,6%	73 Túnez	1.013	0,1%
34 Suecia	10.751	0,5%			
35 Suiza	9.538	0,5%	Suma 1-73 nacionalidad	1.956.968	99,0%
36 Noruega	8.865	0,4%	Resto nacionalidades	20.323	1,0%
37 Méjico	7.755	0,4%			
38 Dinamarca	6.910	0,3%			
39 Guinea Ecuatorial	6.721	0,3%	TOTAL	1.977.291	100,0%
40 Lituania	6.338	0,3%			
			Europa	667.775	33,8%
			América	666.086	33,7%
			Africa	498.507	25,2%
			Asia	142.762	7,2%
			Oceanía	1.112	0,1%
			No consta	1.049	0,1%
			TOTAL	1.977.291	100,0%

FUENTE: Elaboración de Lluís Recolons basada en datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración / Observatorio Permanente de la Inmigración, web: <http://dgei.mir.es>.

TABLA 9

RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA. INCREMENTO ANUAL
DE 1961 A 2004 a 31 de diciembre de cada año

Datos de la Dirección General de Policía: «Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor»

Año	Residentes extranjeros en España	Incremento de residentes	
A 31 de diciembre		Media anual de incremento en el decenio	
1961	68.499	1962-1971	8.618
1971	154.674	1972-1981	4.337
1981	198.042	1982-1991	16.261
1991	360.655		
Incremento durante el año			
1992	393.100	1992	32.455
1993	430.422	1993	37.322
1994	461.364	1994	30.942
1995	499.773	1995	38.409
1996	538.984	1996	39.211
1997	609.813	1997	70.829
1998	719.647	1998	109.834
1999	801.329	1999	81.682
2000	895.720	2000	94.391
2001	1.109.060	2001	213.340
2002	1.324.001	2002	214.941
2003	1.647.011	2003	323.010
2004	1.977.291	2004	330.280

FUENTE: Elaboración de Lluís Reolons, basada en datos publicados en: INE (1990) *Migraciones. Quinquenio 1961-1965*; INE (1991a) *Migraciones. Quinquenio 1966-1970*; INE (1991b) *Migraciones. Quinquenio 1971-1975*; INE *Anuario Estadístico de España 1995*; ediciones sucesivas del *Anuario de Extranjería* de los años 1992 a 2003, editado últimamente por MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN / OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN; y para el año 2004 web de la SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN: <http://dgei.mir.es>.

Sirviéndonos a continuación de dos series diferentes de datos, a manera de indicadores, vamos a tratar de *la evolución del conjunto de la población extranjera en España*¹⁴. La primera serie es la misma que nos ha permitido hacer la comparación precedente entre los datos del 2001 con los del 2004, ampliando ahora el período para cubrir los años que van de 1961 a 2004 (Tabla 9). Esta serie, según lo dicho, nos ofrece unos *datos (parciales) de stock* de extranjeros residentes, los registrados por el Ministerio del Interior (Dirección General de Policía). La simple resta de los registrados en un año con los registrados en el año precedente nos da, lógicamente, el incremento anual de residentes registrados. La otra serie que utilizamos ahora es la Estadísticas de Variaciones Residenciales (EVR), la cual ofrece *datos de flujo* anual de inmigración desde el extranjero a España (distinguiendo nacionalidad extranjera o española de los inmigrantes). La Tabla 10 reúne estos datos para el período 1986-2003.

¹⁴ Más arriba nos hemos referido a la evolución del crecimiento migratorio de la población de España en base a otra serie de datos: los censos y renovaciones del padrón municipal, de datos censales desde el año 1950. Puede resultar útil cotejar lo allá expresado con lo que aquí se trata.

TABLA 10

INMIGRACIÓN A ESPAÑA DESDE EL EXTRANJERO. 1986 A 2003
Estadística de Variaciones Residenciales*

Año	A <i>Immigración de españoles a España desde el extranjero</i>	B <i>Immigración de extranjeros a España desde el extranjero</i>	A + B <i>Total Immigración a España, según Estadística de Variaciones Residenciales</i>
1986	9.754	4.334	14.088
1987	11.588	5.275	16.863
1988	14.730	9.650	24.380
1989	19.443	14.417	33.860
1990	20.236	13.730	33.966
1991	13.767	10.553	24.320
1992	20.663	18.219	38.882
1993	17.665	15.031	32.696
1994	15.572	18.551	34.123
1995	16.553	19.539	36.092
1996	13.209	16.686	29.895
1997	22.261	35.616	57.877
1998	24.032	57.195	81.227
1999	28.243	99.122	127.365
2000	31.587	330.881	362.468
2001	20.724	394.048	414.772
2002	40.175	443.085	483.260
2003	40.486	429.524	470.010

* La estadística de variaciones residenciales se elabora por el INE a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas en los padrones municipales de habitantes motivadas por cambios de residencia. Se obtienen así los flujos migratorios anuales, tanto los interiores, entre los diferentes municipios de España, como el flujo inmigratorio procedente del extranjero. Son estos últimos los que reproduce la tabla.

A partir del 1 de enero de 1998 ha entrado en funcionamiento el nuevo sistema de gestión padronal. Para interpretar los datos hay que tener en cuenta que por el momento el nuevo sistema ha acentuado la tendencia a sobrevalorar las altas e infravalorar las bajas.

FUENTE: Elaboración de Lluís Recolons basada en datos del INE. *Estadística de Variaciones Residenciales*

Ambas series tienen sus límites, de los cuales hemos tratado en la primera parte de este texto y que no voy a repetir. Recuerdo, únicamente, que los datos de inmigración (EVR) no se adecuan a los de crecimiento migratorio, ya que faltaría sustraerles los de la emigración desde España al extranjero, de los que no disponemos de datos. Y por otra parte, los datos de residentes extranjeros y de su incremento anual no incluyen toda la población extranjera presente establemente en España.

Coinciden las tendencias en ambas series de datos en indicar, entorno al inicio de los años 1990ss, un incremento de los extranjeros en España, respecto a años anteriores. Posteriormente y tras unos

años de mantenimiento de incrementos más o menos similares, el año 1997 señala un salto hacia magnitudes que duplican, cuanto menos las precedentes, y mantienen cifras más elevadas en los años inmediatamente posteriores. A partir de los años 2000 ó 2001, (según la serie de referencia), las estadísticas¹⁵ registran un multiplicado incremento de número de residentes y de inmigrantes extranjeros. En lo que respecta a extranjeros con tarjeta de residencia en vigor, el incremento en los años 2003 y 2004 es del orden de los 323.000 y 330.000 (Tabla 9), respectivamente. En la inmigración de Extranjeros a España, según la Estadística de Variaciones Residenciales, los años 2001, 2002 y 2003 contabilizan 394.000, 443.000 y 430.000, respectivamente. (Tabla 10). Vistas, por tanto, en la perspectiva de los últimos decenios, estas cifras más recientes destacan por su magnitud en relación a todas las precedentes en la series temporales respectivas.

Todavía una tercera serie de datos, la del Padrón Municipal, a la que nos hemos referido abundantemente al tratar de la evaluación de las fuentes de datos disponibles y más adelante (Cfr. apartados 2 y 3 de este escrito), ofrece indicadores significativos de extranjeros empadronados en España¹⁶.

Las tendencias confluyen en afirmar la realidad de un gran incremento de población extranjera en los años que llevamos trans-

¹⁵ Además de los dicho anteriormente sobre el sentido indicativo y tendencial que hay que atribuir a los datos disponibles de las diferentes fuentes estadísticas, conviene tener presente que las variaciones de un año para otro no reflejan exactamente el año en que se produjo la llegada a España del inmigrante o del residente, sino el año en que su estancia en España queda registrada estadísticamente. Hay que tener en cuenta que éstos son unos años en los que ha habido, en la práctica, cuatro procesos de regularización sucesivos o, según como se considere, un proceso de regularización con cuatro rebotes. Al abundante flujo de llegada de nuevos inmigrantes en estos años, hay que añadir los extranjeros ya presentes anteriormente en España que han regularizado su situación como residentes Al finalizar este escrito, en abril de 2005, está abierto un período de normalización de trabajadores inmigrantes extranjeros (7 de Febrero-7 de Mayo 2005) que hace pensar que las cifras de residentes experimentarán un considerable incremento durante el año 2005.

¹⁶ En base a los datos del Padrón, el número de extranjeros contabilizados en España a 1 de enero de 2004 lo cifraba el INE, en 3.034.326. «Este colectivo supone el 7% de la población total residente en España, lo que sig-

curridos del siglo XXI. Respecto a la cuantificación de este incremento, se han expuesto los datos que ofrecen las diferentes series estadísticas (Cfr. también la cita de la nota 8) y algunas pistas para discernir lo que cada una puede dar de sí respecto a una realidad que quisiéramos conocer con mayor exactitud.

6. INDICADORES DE PENETRACIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA POBLACIÓN DERIVADA DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA

Junto a la multiplicación en los últimos años de la población inmigrada de nacionalidad extranjera en España, en un proceso que continua abierto, la presencia de esta población ha pasado a hacerse *extensiva a todas las Comunidades Autónomas de España*. La intensidad de esta presencia es, desde luego, desigual en los diferentes territorios, pero, ya ahora, de ninguna de las diecisiete Comunidades Autónomas puede decirse que éste no les resulte un fenómeno significativo.

Dejando ahora los datos referidos al stock de residentes o al flujo de inmigrantes, paso a seleccionar otras tres series de datos

nifica que se ha multiplicado por cinco desde 1996, cuando constituía el 1,37% de la misma» (INE 2005 p.2). Nos inclinamos a pensar que el número de empadronados extranjeros, así como el porcentaje respecto al total de la población a 1.1.2004 resultan sobrevaluados, para esta fecha. Pero, dada la dinámica en curso, resultaría plausible que aquella proporción estuviera próxima a alcanzarse.

Posteriormente, en el avance provisional de datos de población de España a 1.1.2005, al que nos hemos referido anteriormente, el INE cifraba (como avance provisional) en 3.691.500 a los extranjeros empadronados en España, lo que supondría un 8,4% del total de la población de España. Nos hemos referido abundantemente ya a la exigencia de mayor depuración de datos que encontramos a faltar para dar plena fiabilidad a estas cifras basadas en la Revisión Continua del Padrón . Aunque consideramos plausible que se acerquen a lo que será real en un plazo cercano. El mismo año 2005, con el proceso de normalización es previsible que se produzca un incremento considerable por afloramiento de extranjeros presentes ya anteriormente en España y no registrados adecuadamente en las series estadísticas vigentes.

que nos resultan indicadores significativos de la penetración, operante ya en la sociedad española, de la población derivada de la inmigración de personas de nacionalidades extranjeras: los datos de la natalidad de la población extranjera establecida en España, los de alumnado de nacionalidad extranjera y los de extranjeros afiliados a la Seguridad Social, ofrecen algunos indicadores de una realidad que va más allá de la fases iniciales de la inmigración que tanto acapara la imagen pública preponderante del fenómeno. Estos indicadores dejan ver la penetración en la realidad de la sociedad española de la población derivada de lo que se inició con la llegada de unas poblaciones que han echado raíces en España.

La natalidad de la población extranjera en España: Los nacidos en España de madre y/o padre de nacionalidad extranjera¹⁷, en España (Tabla 11), suponían en 1996 el 4,54% de nacimientos habidos. Esta proporción alcanzó el 7,88% del total de nacimientos para el año 2000. Posteriormente, la proporción ha acelerado el ritmo de incremento, de modo que para el año 2003 (datos provisionales), los 62.658 nacimientos de madre y/o padre extranjeros sobre los 439.863 nacimientos en España, supusieron el 14,28% del total.

Estos datos, y la prospectiva de seguir en la misma pauta de incrementos en el próximo futuro, muestran una incidencia de la población inmigrada sobre los nacimientos, muy superior a la proporción de la población extranjera censada o de la residente. A la población, nacida ya en España, mientras siga residiendo donde nació, no le es aplicable de ninguna manera la calificación de población inmigrada, con independencia de la nacionalidad que tenga al nacer o que modifique en el curso de su vida.

¹⁷ Atendiendo a las nacionalidades diferenciadas de madre o padre, los datos del 2001 nos muestran, por ejemplo, que una proporción total de 10,09% nacidos de madre y/o padre extranjeros, se compone de un 5,81% de nacidos de madre y padre extranjeros, el 2,43% de madre extranjera y padre no extranjero y un 1,85% de padre extranjero y madre no extranjera.

TABLA 11
 NACIMIENTOS DE MADRE Y/O PADRE EXTRANJEROS
 SOBRE TOTAL NACIMIENTOS EN ESPAÑA. 1996 A 2003

Años	Madre y/o padre extranjeros	Madre extranjera y padre español o extranjero
1996	4,54%	3,26%
1997	5,18%	3,79%
1998	5,67%	4,21%
1999	6,44%	4,87%
2000	7,88%	6,20%
2001	10,09%	8,24%
2002	12,60%	10,55%
2003 (provisional)	14,24%	12,11%

FUENTE: Elaboración de Lluís Reclons basada en datos del INE (2003), *Tendencias demográficas durante el siglo xx en España*, p. 130; y para los datos de los años 2002 y 2003 en base a INE, web: <http://www.ine.es/inebase>

El impacto de este incremento de nacimientos, de madre y/o padre de nacionalidad extranjera, en la demografía española es determinante principal, aunque, no único, del reciente paso de la tendencia decreciente, a la tendencia creciente del número de nacimientos y de la tasa de natalidad de España. La realidad de la población de España cuenta ya con una composición, en la que suben generaciones de raigambres más diferenciadas de las que hace sólo pocos años la configuraban. Es este un toque de atención importante para la adecuación de la imagen respecto a la realidad, ya operativa en el presente y con tendencia a incrementarse en el futuro.

La consideración de la natalidad en España ofrece ocasión para constatar el cambio que se ha producido también en la población de España en lo referente a la edad de tener los hijos. En 1975, la fecundidad máxima se daba en las madres de 27 años con 203 hijos nacidos por mil mujeres de esa edad; en el año 2000 el valor máximo se daba a los 31 años con 102 nacidos por cada mil mujeres de la misma edad¹⁸. El desplazamiento hacia edades superiores de maternidad llevó al tramo de 30-34 años de edad de las madres, a ocupar el primer lugar ya desde el 1985, pasando, desde entonces, el tramo 25-29 años, a segundo lugar, y cada vez a mayor distancia del primero. Pero, además, desde 1995 el tramo de 35-39 años ha pasado a ocupar el tercer lugar, desplazando al de 20-24 años a ocupar el cuarto lugar.

¹⁸ INE, (2003), *Tendencias demográficas durante el siglo xx en España*, p. 136.

Las causas de este cambio son ciertamente complejas y los factores múltiples. Pero quisiera fijar la atención en tres factores muy influyentes en este resultado: la precariedad laboral, el encarecimiento del precio de la vivienda y el monto económico que implica los primeros años de vida de los hijos en el presupuesto familiar, especialmente en las edades previas a los ciclos de escolarización obligatoria. Estos tres factores presionan fuertemente sobre el conjunto de la población en edad fecunda en España, y, entre otros efectos, juegan un papel importante en retardar la edad de la maternidad y paternidad, y en reducir considerablemente el número de hijos habidos: todas las encuestas manifiestan, en efecto, un desfase entre el número de hijos que se manifiesta se desearía tener y el número inferior de hijos efectivamente habidos. La presión que ejercen estos factores sobre la población no es atribuible a la población extranjera inmigrada aunque también ésta resulta considerablemente afectada.

La población escolar derivada de la inmigración extranjera: El total del alumnado matriculado venía manteniendo para el conjunto de España un descenso continuado que fue recorriendo los diversos ciclos de enseñanza, comenzando por los de edad más temprana. Se trataba de un descenso que se correspondía con el pronunciado ciclo descendente ya comentado de la natalidad. En los últimos años, sin embargo, la inmigración de población extranjera en edad escolar y los efectos del incremento de la natalidad, debidos en buena parte, según acabamos de ver, a la maternidad y/o paternidad de personas de nacionalidades extranjeras, han invertido el signo descendente, incrementado progresivamente el total de alumnado

En lo que respecta al alumnado extranjeros matriculado en enseñanzas no universitarias, se calculaba para el curso 2003-04 en 390.000 alumnos (Tabla 12)¹⁹. Esta cifra superaba en cerca de 90.000 a los del curso 2002-03, los cuales a su vez superaban en 100.000 a los del curso 2001-2002. En los últimos cinco curso contabilizados, el número de estos alumnos extranjeros casi se ha quintuplicado, dado que en el curso 1998-99 totalizaban poco más de 80.000 alumnos extranjeros.

¹⁹ Estas cifras se refieren a alumnado extranjero en Enseñanzas no Universitarias de Régimen General. No incluyen las de Régimen Especial (Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas).

TABLA 12

ALUMNADO TOTAL Y EXTRANJERO, MATRICULADO
EN ESPAÑA EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL
NO UNIVERSITARIAS

Cursos 1994-1995, 1998-1999, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004

	Curso 1994-1995	Curso 1998-1999	Curso 2000-2001	Curso 2001-2002	Curso 2002-2003	Curso 2003-2004 (cifras avance)
Alumnado extranjero	50.076	80.687	137.244	201.288	302.423	389.726
Total alumnado	7.864.884	7.128.251	6.882.363	6.830.185	6.833.978	6.895.177
% Alumnos extranjeros sobre total alumnado en enseñanzas no universitarias	0,6%	1,1%	2,0%	2,9%	4,4%	5,7%

Nota: Los datos están basados en las fuentes que se citan del Ministerio de Educación y Ciencia. Entre las diversas series de datos publicados por este Ministerio se observan algunas variantes. Buena parte de ellas se deben a que unos datos se refieren a las Enseñanzas de Régimen General y otros les añaden los datos correspondientes a las Enseñanzas de Régimen Especial (Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Idiomas, etc.), no incluidas en esta tabla.

FUENTE: Elaboración de Lluís Recolons basada en datos publicados en MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, accesibles en las estadísticas de la web: <http://www.mec.es>. *Datos y cifras curso escolar 2004-2005*, pp. 4 y 8; *Series e indicadores 1994-05 a 2003-2004*, Tabla 1; *Avances Curso 2003-2004*, Alumnado extranjero, Series, Tabla I; *Edición 2004: curso 2001-2002*, E4.1 distribución porcentual del alumnado extranjero según enseñanza, por procedencia. Educación no universitaria.

La afiliación de extranjeros a la Seguridad Social: La imagen laboral de los inmigrantes extranjeros queda distorsionada si se polariza en la economía sumergida y se desatiende el papel que juegan ya los extranjeros contratados regularmente en la sociedad española. La economía sumergida es una realidad preocupante en muchos países. Y en Europa Occidental, Italia y España aparecían ya destacados en este tema, antes de la abundante presencia de inmigrantes extranjeros. En España, la considerable bolsa de inmigrantes en situación legal irregular se ha visto confinada a ofrecer su mano de obra barata y en condiciones laborales precarias en la economía sumergida, al encontrar bloqueado su acceso a la contratación regular. Sin negar, pues, la importancia que presenta este problema, hay que advertir que la mayoría de los extranjeros inmigrados trabajan en la economía regular²⁰.

²⁰ La serie de informes dirigidos por Miguel Pajares y publicados por el Centre d'Estudis i Recerca Sindicals (CERES) ofrecen un seguimiento de la evolución de la inserción laboral de la población inmigrada con datos y comentarios útiles, no sólo en relación a Cataluña, sino también al conjunto

Los datos de afiliación a la Seguridad Social (Tabla 13) resultan significativos, ya que implican que sus afiliados, por regla general, se encuentran en situación laboral regularizada, y supone, a su vez, que tienen la condición legal de residentes. A 31 de diciembre de 2004 estos afiliados, de nacionalidad extranjera en España, superaban el millón de personas (1.074.791), lo cual comportaba ya el 6,3% del total de afiliados a la Seguridad Social, en España²¹. Su ritmo de incremento en los últimos años ha sido considerable, dado que en el año 2000 sumaban 454.571 afiliados y una proporción, sobre el total de afiliados a la Seguridad Social en España, del 3,0%. Resulta impensable, actualmente, prescindir de lo que supone su aportación a la sociedad y a la economía española²². Casi una tercera parte del incremento total de afiliados a la Seguridad Social, en estos cuatro años (de 31-12-2000 a 31-12-2004), ha sido debido al incremento de afiliados extranjeros. La imprevista situación de superávit en la contabilidad de la Seguridad Social que se viene dando en los últimos años tiene en ellos una aportación clave. Ya ahora, y más en el inmediato futuro, su presencia y actividad laboral amortiguan considerablemente el progresivo vacío de las generaciones nacidas después del

de España. En Octubre de 2004, el mismo autor publicó una monografía sobre Inmigración irregular.

²¹ Durante el año 2005 se espera un incremento considerable de afiliados extranjeros a la Seguridad Social, dado que el proceso de normalización en curso está concebido de manera que desemboque en la afiliación a la Seguridad Social, de quienes hayan conseguido regularizar su situación.

²² En el IV Congreso sobre la Inmigración en España (Girona noviembre 2004) que dedicó una sección (Mesa 3) a «Economías de la inmigración y mercado de trabajo» abundaron las ponencias y comunicaciones que analizaban la complejidad del tema. Resulta significativo lo que expresa ya en su mismo título: «La actividad de la población de nacionalidad extranjera en España entre la complementariedad y la exclusión», la ponencia de Andreu Domingo y René Houle. Con la explotación de alguna fuente de datos poco explorada hasta entonces en este sentido, la ponencia de Pablo Pumarés en el Seminario del CEIM de 2003 «Movilidad geográfica y laboral de la población extranjera en España», introdujo en el seminario del CEIM de 2003 unas constataciones sobre la diversificada situación de los inmigrantes extranjeros en su inserción en el mercado laboral español. Tema que éste ha seguido y ampliado en su exposición en el IV Congreso sobre la Inmigración en España de noviembre 2004 en Girona.

1975, en la estructura de la población española y sus efectos, entre otros, en el sistema de pensiones²³.

TABLA 13
AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA:
EXTRANJEROS Y TOTAL. AÑOS 2000 Y 2004
31 de diciembre

	2000	2004	Incremento 2004 Base 2000 = 100
Afiliados extranjeros	454.571	1.074.791	236
Total afiliados	15.236.218	17.161.920	113
% Afiliados extranjeros sobre Total afiliados	3,0%	6,3%	

FUENTE: Elaboración de Lluís Reolons basada en datos publicados en *Anuario Estadístico de Extranjería 2000* y web de la Secretaría de Estado de Seguridad Social: <http://www.seg-social.es/inicio>.

Concluyendo: los indicadores explicitados nos señalan suficientemente que la población que ha tenido su origen en una inmigración de personas de nacionalidad extranjera ha acentuado su peso en la composición total de la población española en los pocos años que llevamos del siglo XXI. Esto está sucediendo en unas proporciones que no habían sido previstas con anterioridad. La acomodación de la percepción de la ciudadanía a esta realidad precisa reciclarse. De lo contrario, se viene operando sobre unos supuestos obsoletos y planteando unas cuestiones ya superadas por la misma realidad, la cual, a su vez, viene planteando nuevas cuestiones que urgen respuestas adecuadas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CONSEIL DE L'EUROPE/COUNCIL OF EUROPE (2002): *Évolution démographique recente en Europe 2002*, Strasbourg.
- (2003): *Évolution démographique recente en Europe 2003*, Strasbourg.
- DOMINGO, A. (2003): «Pensar, desde y sobre la demografía, los países del sur de Europa», ponencia del Seminario *Demografía e Inmigración*, organizado por CEIM, Valencia 21 y 22 de febrero de 2003.

²³ Este efecto amortiguador no evita, con todo, según el parecer de expertos en el tema, que el sistema actual de pensiones resulte, a larga, inviable.

- DOMINGO, A., y HOULE, R. (2004): «La actividad de la población de nacionalidad extranjera en España entre la complementariedad y la exclusión», ponencia del *IV Congreso sobre la Inmigración en España: «ciudadanía y participación»*, Girona, 10-13 de noviembre de 2004, 28 págs., Mesa 3, Ponencias y Comunicaciones en web: www.udg.edu/congres_inmigracio/.
- DOMINGO, C. (2003): «Las migraciones de extranjeros en la dinámica demográfica de la C.A. Valenciana», ponencia del Seminario *Demografía e Inmigración*, organizado por CEIM, Valencia 21 y 22 de febrero de 2003.
- EUROSTAT (2004): *Statistiques de Population*, ed. 2004, Luxembourg.
- INE: «Censo de población 1991 y Censo de población 2001», en *INE-BASE, Censos de Población y Viviendas*, en web: www.ine.es.
- INE (2003): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*, 301 págs., Madrid.
- (2004): *Anuario Estadístico de España 2004*, 782 págs., Madrid.
- INE (2005a): «INEBASE, Demografía y Población: Cifras de población, Proyecciones de población, Movimiento natural de la población, Migraciones», *Estadística de Variaciones Residenciales Censo de Población 2001*, en web: www.ine.es.
- INE (2005,b): «Cifras INE. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística», *Encuesta de Población Activa 2005, 1/2005*, e INE: «Notas de Prensa, 30 de marzo de 2005», *Encuesta de Población Activa (EPA), Revisión de series 1996-20046*, en web: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/oio5.pdf>.
- INE (2005b): «INEBASE», *Explotación estadística del padrón: Resultados definitivos, Resultados provisionales*; e INE: «Notas de prensa, 27 de abril de 2005: Avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2005», *Datos provisionales*, en web : www.ine.es.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: «Datos y cifras curso escolar 2004-2005», pp. 4 y 8; «Series e indicadores 1994-05 a 2003-2004», *Tabla I*; «Avances Curso 2003-2004, Alumnado extranjero», *Series, Tabla I*; ed. 2004: curso 2001-2002, «E4.1», *Distribución porcentual del alumnado extranjero según enseñanza, por procedencia. Educación no universitaria*, en web: <http://wwwn.mec.es>.
- MINISTERIO DEL INTERIOR: *Anuario Estadístico de Extranjería*, ediciones sucesivas de los años 1992 a 2004. Editado últimamente (a partir 2004) por MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN/OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN); web: <http://dgei.mir.es>
- OECD, SOPEMI (2003): «Trends in International Migration», *Annual Report*, 2003 Edition.
- PAJARES, M. (2002): *La inserción laboral de las personas inmigradas en Cataluña. Estudio introductorio*, estudio realizado por CC.OO/CE-RES, Barcelona.

- (2004): «Inmigración irregular en Cataluña, Análisis y propuestas», *Col. Estudis*, n.º 9, CC.OO/CERES, Barcelona.
- PUMARES, P. (2003): «Movilidad geográfica y laboral de la población extranjera en España», *ponencia del Seminario «Demografía e Inmigración»*, organizado por CEIM, Valencia 21 y 22 de febrero de 2003.
- (2003): «Trabajadores extranjeros en España: evolución y cambios en un contrato de crecimiento económico prolongado (2000-03)», *ponencia del IV Congreso sobre la Inmigración en España: «ciudadanía y participación»*, Girona, 10-13 de noviembre de 2004, 4 págs., Mesa 3, Ponencias y Comunicaciones, en web: www.udg.edu/congres_inmigracio/.
- RECAÑO, J. (2003): «Nuevas tendencias de las migraciones interiores españolas desde la década de los 1990ss», *ponencia del Seminario «Demografía e Inmigración»*, organizado por CEIM, Valencia 21 y 22 de febrero de 2003.
- RECOLONS, L. (2003) «Les migraciones exteriores en la evolución de la población de España», *ponencia del Seminario «Demografía e Inmigración»*, organizado por CEIM (Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes), Valencia 21 y 22 de febrero de 2003.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: web: <http://www.seg-social.es/inicio>.